

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SCUBA MARINE
S.A. SCUMARINE CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil a las diez de la mañana del día veintisiete de Marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en las instalaciones de Urbanización Laguna Club, ubicado en el km 12.5 vía a la Costa, el Señor: Guillermo Pinzón Barrera como propietario de 8000 acciones ordinaria nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una y la Sra. Isabel Ruilova Aguilar como propietario de 8000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, se aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas para conocer los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día.

Preside la sesión el Sr. Guillermo Pinzón Barrera, que actúa de Secretario y la Sra. Isabel Ruilova Aguilar, que actúa como Presidente; quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidenta declara instalada la Junta General de Accionistas, en vista de que se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito; y manifiesta el orden del día.

La Junta General de Accionistas de la Compañía SCUBA MARINE S.A. SCUMARINE, entra a conocer el primer punto.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía. La Presidenta de la Junta dispone al Secretario que se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos presentes.

La Junta General de Accionistas de la Compañía SCUBA MARINE S.A. SCUMARINE, entra a conocer el primer punto.

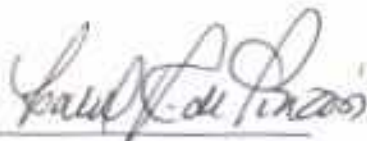
SEGUNDO PUNTO: Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El presidente de la Junta dispone al Secretario dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.



CIA SCUBA MARINE
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporen al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para redacción del Acta. Reinstala sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo. EL Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.



Ing. Isabel Rulova Aguilar
Presidenta de la Junta



Ing. Guillermo Pinzón Barrera
Secretario de la Junta